Viérnes 31 de Mayo de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1779

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA......... 0.04 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡Piedad para los concejales!

Ayer á la tarde *El Diario* trae un artículo con este mismo epigrafe, que es sencillamente una infamia.

Sabemos que no es de Manuel Lainez sino de uno de sus lacayos: el autor se revela en la forma cómo trata el tema, rastrera y cobardemente.

Insinúa infamias, esboza calumnias y no tiene ni siquiera el valor de abrir una opinion.

El sirviente que se viste clandestinamente con las ropas del patron é imita sus aires en alguna reunion de baja estofa, parece haber sido el modelo del articulista.

Y esto lo pinta!

El autor es el galleguito contrahecho que tiene Lainez de mandadero y es él,—el limosnero de la Asociacion de la Prensa, el articulista á cincuenta pesos por mes,—el que tomando los aires del patron quiere hacer cargos infames al Intendente Cranwell y á los miembros del Concejo Deliberante!

Vea Lainez, prohiba á sus sirvientes jugar con fuego porque pueden incendiarle el gallinero!

Prohíbales que saquen á la calle y quieran marcar con él á los transeuntes, el *fierro* viejo que está arrumbado en los rincones de la casa!

No olvide que donde las dán las toman y que impunemente no se pueden tener en la casa perros sucios, que vayan á las ajenas á hacer perjuicios con su inmundicia.

Comprendemos á Lainez haciendo oposicion sistemática, lo comprendemos virulento, encaprichado, ciego; pero no lo comprendemos infame y sin nociones de hidalguía y caballerosidad; no lo comprendemos cobarde!

Manuel Lainez está bien con el látigo de Juvenal en la mano, pero está mal, muy mal, con la fusta del cochero!

Casio.

La pistola

Allá, en aquellos tiempos duros de la frontera, que ya están tan léjos, tuve de asistente un indio,—gran bandido y vividor,—que, sin embargo, se habia apegado á mí y jamás me dejaba carecer de aquello que entonces era para nosotros la felicidad: buen asado, detestable tabaco y peor yerba para el mate.

Se llamaba Pancho y en sus ratos de expansion, cuando me hacía sus confidencias, solia decirme en su media lengua:

—Vea, alférez... el dia que yo tenga una pistola... me vuelvo á los toldos y me hago cacique!

Para él, ser cacique era algo así como para mí ser arzobispo.

Un dia llegó en que abandoné el servicio y la frontera: me daban de baja por indisciplinado.

Al abandonar el fortin me acordé de Pancho y de sus deseos: lo llamé y le regalé mi pistola, un mal pistolon pretensioso que ni cargar se podia.

No lo ví mas y lo dejé contento.

A los años hablaba un dia con uno de mis antiguos compañeros: revolvíamos la bolsa de nuestros recuerdos.

—¿Y Pancho?... Mi asistente... aquel indio tan pillo...

—Ah! Se desertó y se fué á la indiada!.. Hombre... te contaré lo que hizo... porque es curioso! Cuando tú saliste, el capitan lo echó á la tropa y una noche desapareció, llevándose el sable y la lanza y una pistola que no sabemos á quien le robó!

—Si era mi pistolon... yo se lo dí!

—Hombre!...Ahora verás qué influencia tuvo esa pistola y hasta dónde llegó Pancho con ella! Ganó á una tolderia lejana, donde el único que tenia una arma de fuego era él. Con este motivo se daba un corte bárbaro. Se producia un barullo en la tribu, se peleaban dos indios, se deshacia un casamiento. Pues inmediatamente intervenia Pancho, gritando: caballeros yo tengo una pistola!

Y todo se arreglaba con esta frase.

La influencia de Pancho fué en aumento á medida que el tiempo pasaba y dia llegó en que se hizo el amo y señor en la tribu, siempre gritando: Caballeros yo tengo una pistola!

Ya vés, pues, qué influencia tuvo tu pistola y á dónde llegó!

—

Y esta historieta me ha venido á la memoria, leyendo la prensa de oposicion.

Parece que en ella hay muchos Panchos que tienen una pistola y han tomado á la República por una tribu.

Se produce un incidente, una discusion, un debate, una controversia, una gresca matrimonial y ya los tenemos á los Panchos, que aquí se llaman Mitre, Lainez, Dávila ó Alberú, gritando: Caballeros, nosotros tenemos una pistola!

¿Llegarán a donde quieren? se harán caciques?

Cuando la rana crie pelos!... Aquí todos sabemos que tienen una pistola...pero que no dá fuego!

Pinche.

RECUERDOS DE IMPRENTA

LARGO... COMO PELO DE HUEVO

Corren los tiempos, viene el olvido, se suceden los años, nos hacemos viejos, peinamos canas, pero nunca... nunca olvidamos los detalles interesantes y queridos de la vida de cronistas, de la bohemia de redaccion de diarios.

Sus recuerdos, siempre llenos de vida, nos alientan y en los momentos de suprema tristeza, de dolor, de excepticismo, nos traen alegrías, placeres y cariñosas palpitaciones.

Qué tiempos aquellos!... qué actividad! qué derroche de vida y... ¿por qué no decirlo tambien? qué derroche de talento!

Aquellos tiempos!... qué nos dirán hoy; los flamantes cronistas, esos pequeños hombres de pluma ¿qué nos dirán de nuevo... qué de grande... qué de original?

Nada! ni aún aquellos triunfos ruidosos... aquellas fumadas inimitables que todos aplaudian, hasta los fumados mismos...

La historia del frac de los recibos; la levita legendaria que servia para todos, desde el director hasta el último cronista... ¡oh! aquellos tiempos han pasado, para no volver mas.

El progreso en su ola vertijinosa ha arrastrado á aquellos viejos compañeros y hoy, si la muerte no les hace agradable compañía, la política ó el comercio los ha llevado por el camino de la riqueza.

¡Pocos han quedado en la brecha y los nuevos soldados no conocen ya la disciplina!

Tenemos imitadores....carecemos de orijinales....

Pasando revista á mis recuerdos, he dado con uno que cariñoso se presenta, inundando mi espíritu de alegrias.

Estaba yo en un diario,—para qué nombrarlo?—que si bien no tenia vida pletórica, podia permitirle al director el gasto lujoso de una botella de cognac en invierno y en verano los *chops* para todo el rejimiento.

Pero el cogñac, como el sol en los dias crudos y nublados del invierno, se presentaba una vez, solo una vez para ocultarse despues tras las fuertes mamparas de un armario que pomposamente llamabamos cristalero, sin duda por guardarse allí toda la vajilla de la casa, compuesta de dos vasitos, media copa y un jarron de estaño.

El director era un hombre previsor y desconfiado.

Desconfiaba de todos y se preveia llevándose la llave del viejo armario.

Pero, á pesar de todo era hombre espiritual, hombre de broma.

Sin embargo, esa muestra de desconfianza irritaba á sus alegres compañeros: esto no podiamos admitir, era algo que se apartaba de las reglas del compañerismo y que venia á herirnos: para castigarlo, fraguamos una venganza,venganzade compañero y de amigo.

El director tenia sus debilidades.

Cuando hacia *relumbrar*,—frase propia de él,—el cognac, orgulloso preguntaba:

—Qué tal? ¿es rico, eh? ¡qué les parece? ¡me costó cincuenta pesos la botella? ¿y ya se acaba? ¿y qué les parece, soy miserable?

A estas preguntas vanidosas todos contestabamos con el sabor agradable del cognac en los labios, pero, concertado el plan de venganza y sin haberse ideado aun, sin tener proyectos perfectamente estudiados, un dia se presentó el director y despues del cogñac servido, nos interpeló:

—Qué les parece eh?

—Oh!! muy bueno!... exquisito—contestamos todos á un tiempo; animado por este entusiasmo, adivinando un desbordamiento de buen humor, nos volvió á interrogar:

—Y... no dirán que soy corto...

—Oh! no, Vd. es demasiado largo—contestó el primer camarada, acompañandolo nosotros con sonrisas.

—Largo, eh? ¿cómo largo?—nos volvió á decir.

—Sí, hombre; Vd. es largo... *como pelo de huevo*...! —agregó otro.

Una carcajada ruidosa saludó á esta frase, á esta inspiracion momentánea que venia á vengarnos de un solo golpe...

....

Desde entonces, cuanto cognac se derramaba de las copas!

¡Cómo habia dado en el blanco la flecha intencionada...

Pictor.

FANTASIA

LA TISICA

....

....

La penumbra, esa grata penumbra de la tarde, todo lo rodea. La brisa juguetona y ligera, no corre ya llevando en sus alas el perfume de las flores.

Las sombras, cual un manto fúnebre empiezan á desplegarse sobre el mundo y el silencio que separa el dia de la noche, se aproxima.

La voz de la campana llamando á oracion, cruza el espacio con triste y melancólico sonido; el espiritu se sobrecoje y la sonrisa se apaga en los lábios, para hacer mas solemne ese momento ó para balbucear una plegaria que se eleva al cielo en bien de nuestra paz ó de algun sér querido que nos abandona para siempre.

Todo es silencio y tranquilidad...

Los últimos en abandonar el trabajo se apresuran por llegar al hogar,—la madre, feliz en medio de sus cuidados, estrecha á su hijo inocente contra el seno y....quién sabe que le pide á Dios por la tierna criatura!...la esposa busca á su compañero y deposita en sus lábios su alma enamorada con un beso,—la hermana acaricia la frente de su hermano y se confunden sus miradas cariñosas;....la tísica ¡solo la tísica! tiene la mirada fija en el horizonte que se ilumina y se apaga por momentos.........

....

....

Dulce y santa tranquilidad de la oracion...!

La luz se estingue para dar vida á las sombras: la noche abre sus puertas como el tulipan de negros pétalos su caliz...

¡Todo es silencio y tranquilidad...!

El último toque de oracion, la última vibracion de la campana se ha perdido en la inmensidad del espacio. Ya las sombras de la noche luchan victoriosamente con los últimos rayos de la luz del dia...

—Madre, hermanos!... acercaos, quiero daros un beso antes que el sol se oculte; venid!... quiero antes de morir... daros un abrazo...!

Acercaos pronto que siento caer mis párpados y concluirse la luz en mis ojos......!

....

....

El último beso de la tísica lo ha recibido la madre que la vió crecer... que la vé morir.

El último beso de la luz... la cumbre mas elevada del lejano monte.

El sol se ha ocultado: ya las sombras de la noche han sucedido completamente á la luz del dia...

Son las ocho.

¡Todo es silencio... lágrimas... oscuridad...!

Ombre.

Casos y cosas

BOHEMIA

Martin es un muchacho de recursos.

Estudiante de medicina, aventajado practicante y bachiller en artes y ciencias, es un demonio, un *gran bicho*, al decir de sus cariñosos amigos y compañeros.

Qué ricas escenas de bohemia son las escenas de su vida.

Los *nacionales* no echan raices en sus bolsillos, forman la aristocracia de sus relaciones queridas, son visitas de etiqueta, cuestion de minutos...

Martin, debe... como es natural: no paga... como es lógico: y como es mas natural y mas lógico no huye de sus acreedores, los espanta.—Es profundo conocedor del corazon humano y aun en sus trances mas apurados tiene la sangre fria, la serenidad del operador para jugar con los nervios del acreedor mas terrible.

Ayer se encontró con uno de estos:

—Al fin lo encuentro—le dijo.

—Hombre, raro que yo lo encuentre á Vd.—exclamó Martin.

—Parece que Vd. me huia.

—Pienso siempre en Vd.

—En mí?

—Siempre.

Despues de una pausa:

—Deseaba verlo Don Juan, pero

—Yo lo buscaba inutilmente...

—No me atrevia

—En su casa lo negaban.

—La cuestion es grave.

—Muy grave!

—Pensaba verlo, pero me retenia.

—.......¿qué?....

—... el temor que Vd. me rechazase.

—Rechazase...?

—Si, que quiere Vd. soy timido.

—Timido?

—Demasiado he pensado...

—En pagarme? es claro, son solo cuatrocien...

—Que no es digno...

—De Vd. el clavarme...

—De un pobre estudiante.

—Eso es, ¡es claro! clavar...

—Poseer tantas.

—Ajá... tantas deudas...

—Bellezas y amabilidades como...

—Mire Don Martin, empiezo á no entenderlo...

—Temia...

—Pero Vd. habla de las cuentitas?... no tema, aunque sea una...

—Temia desagradar, perder tanto...

—Tanto qué?... tanto qué, espliquese Vd... pedirme plata?...—con horror.

—Me rechazára como...

—Cómo qué? espliquese... espliquese—con inquietud.

—Me rechazára como hijo...

—¡¡¡Cóóóóómo hiiiiijo...!!!

—Por parte de su...

—De suuuuuuu... ¡demonios!... de su madre...!

—De su hija—recalcado.

—De mi hiiiija...?!! Uuuuuuusssteeeed...!

—Ella me corre...sponde...

—Fueeera! canalla! mi hija! no faltaba... más que esto! jamás... en mi presencia... infame! no se me presente!... le rompo los huesos... el alma...!

....

....

Martin alegre y sonriente—Le pedí su hija.

Un amigo—Y...?

Martin—Me echó con cajas destempladas... jurando no verme más...

—Sublime recurso... já! ja! já!...

Martin no conocia á la hija de D. Juan, y segun cuentan por ahí, era bellísima y estaba comprometida con el sub-secretario de un importante ministro.

Mató á un acreedor terrible soñando con amores imposibles...

Segismundo.

HUMO DE CIGARRO

Pensamientos notables:

Dicen que el apetito viene comiendo y se va de la misma manera, comiendo.

En efecto, los últimos años de mi vida lo prueban: ....el apetito viene *comiendo....me*, las entrañas.

Bertoldito.

—

El proverbio del Dr. Albarracin, es el eterno proverbio:

«Aquel que no ama á los animales no ama á las gentes».

Sin embargo, quien no ha oido exclamar:

«Yo no puedo ver maltratar á un animal; pero *respecto á los hombres, oh! esos no me interesan mayormente*».

No viene esto á probar que el amor exagerado á las bestias conduce á ser inhumano».

Esta es nuestra opinion; no es la de Vd. doctor Albarracin....?

—

Cuando el amor es correspondido, se disminuye necesariamente; la mitad de cada parte.

—

En los pasillos de la Casa de Justicia:

—Y porque se habrá arrojado al rio siendo comerciante fuerte y....

—Bah! se arrojó á la *corriente*, porque sus libros no estaban *corrientes*.

Gamin.

—

Dos colmos.

—Para un tendero:

Vender una tela....de juicio.

—Para un borracho:

Beberse....los vientos.

Mefistófeles.

NOTICIAS

El censo de la Capital

El señor Chueco, miembro de la Comision del Censo, le dá ayer una gran felpeada al señor Galarce, que en cierto diario de la mañana está pretendiendo criticar el Censo que debe figurar en la Exposicion de París.

Como estas luchas entre la comision que proyectó el censo y la comision que lo realizó, son muy curiosas, publicaremos próximamente una crónica de ellas, debida á la pluma de un estadígrafo argentino.

Será cosa sabrosa y llamará la atencion.

El baile

Poco podemos agregar á las descripciones hechas por nuestros colegas del gran baile presidencial realizado en palacio y en honor del distinguido huésped General Tajes, Presidente de la República Oriental, y su comitiva.

Este baile quedará marcado como uno de los mas grandes en los anales de la sociedad porteña.

Describir aquellos vastos y hermosos salones en los que hormigueaban en movimiento continuo mas de dos mil personas, es algo abrumador y superior al tiempo y al espacio de que se dispone en las tareas diarias.

Los inmensos salones cubiertos de tapices matizados con adornos y flores de un gusto artístico exquisito, ofrecian un aspecto mágico, produciendo las ilusiones del kaleidoscopio en la imaginacion del observador.

A las 12 de la noche llegaban ambos presidentes, paseando del brazo los salones.

—

La animacion, como puede suponerse, no decayó un solo instante, no obstante bailarse muy poco.

El patio, dedicado al ambigú, obedecía en su adorno al mismo lujo y elegancia del detalle, en su adorno, que reinaba en los demás salones.

A las 2 1[2 se abrió, ocupando la mesa central el General Tajes que acompañaba á la señora de Juarez Celman.

El Dr. Juarez á la señora de Ocampo Samanés.

El Dr. Quirno Costa á la señora de Pacheco.

El Dr. Pacheco á la señora Cárcova de Ferrari.

El General Racedo á la señora Quirno Costa de Bilbao, siguiendo en un órden respectivo la distinguida concurrencia.

Ambos presidentes se retiraron á las 3 de la mañana, durando el baile hasta las 5 1[2.

Una distinguida señorita que nos promete con toda galantería ser nuestra asidua colaboradora, inicia hoy su tarea con la reseña de las *toilettes* que llevaban muchas de las damas y señoritas que asistieron á este régio baile.

Damos espacio, pues, á esta interesante descripcion.

—

La señora de Juarez Celman, de moaré *frappé* verdemar, descotada sin mangas, con guantes blancos ajustados al brazo por una pulsera hecha de un hilo de oro, con un solitario en el medio: del hombro izquierdo partia una hilera de brillantes que llegaba hasta el talle, cruzando el pecho: el conjunto de la toilette elegantísimo y valioso.

La señora de Frederkind, de terciopelo negro, con una pequeña bata bordada á la Pompadour, y una guirnalda de brillantes sobre el hombro derecho.

La señora de Ocampo Samanés, traje Directorío de talle corto, de seda y terciopelo *frappé*; ricos brillantes—toilette espléndida.

La señora de Jefferson (oriental) de blonda blanca, corpiño de terciopelo negro y encaje, moño blanco en la cabeza.

Señora Alvear de Benitez, de terciopelo negro *jais*, y encaje, descotada sin mangas; dos soberbios brillantes (solitarios) en las orejas.

Tres *toilett* espléndidas.

La de la señora del general Bosch, de damasco *(façon ancienne)* creo punzó con flores bordadas de oro, descotada y pequeñas mangas, brillantes soberbios y záfiros.

La de la señora Cárcova de Ferrari, una toilette de Paris, de terciopelo punzó finamente bordado en seda, traje Luis XVI perfectamente *reussi*, con su chaleco, y dos delantales bordados y no faltaban los dos tradicionales bolsillos tambien bordados; no hablamos de los brillantes de dicha señora, que despues de los de la señora de Fabié, son los mas conocidos.

La de la señora de Castells, otra toilette espléndida, resurreccion del traje Luis XVI, que por el gusto hacia *pendant* con el de la señora de Ferrari.

La señora de Fabié, de terciopelo negro....y los brillantes mas ricos de la República.

La señora Zumarán de Olmedo, de tercipelo rosa pálido, descotada, y adornada de plumas rosas, con pequeña bata bordada de oro.

Señora de Shaw, de seda blanca con sobrepollera de gasa, hermosisima de sencillez.

Señora de Monsegur, de tercipelo negro y brillantes.

Señora de Gache, de terciopelo negro bordado de flores.

Señora de Rodriguez, terciopelo negro y encajes.

Señora de Piera, de terciopelo negro.

Señora de Girondo, de terciopelo azul oscuro, delantal rosa bordado y brillantes.

Señora de Auzon, de seda y tul blanco.

Señora de Ortiz, moaré blanco *frappé*.

Señora de Fernandez, ajuar de terciopelo azul.

Señora de Medici, de terciopelo verde, descotada, sin mangas, *costume Directoire*.

Señora Martinez de Hoz, de blanco.

Señora de Brian, traje verde muy elegante, con corona de brillantes.

Señora Avellaneda de Viale, elegante traje rosa... ó amarillo pálido... no he visto bien; lo que he visto son los brillantes riquísimos que lucía.

Señora de Pacheco, un elegante toilette de terciopelo violeta, descotada, sin mangas, *aigrette* de plumas blancas y brillantes.

Señora Quirno Costa de Bilbao,con traje de seda faille y terciopelo azul; la tercera por la riqueza en brillantes.

Señora de Gonnet, traje de raso amarillo con sobreveste de tul negro, corpiño de terciopelo negro, con plumas amarillas sobre el descote; *aigrette* amarilla.

Señora Atucha de Battilana, traje moaré crema *frappé*.

Señora de Marquez, de celeste, cintas del mismo color en la cabeza.

Señora de Marcó del Pont, de terciopelo punzó, delantal de seda de color, con bordado.

Señora Urquiza de Saenz Valiente, espléndida toilette de *moir* azul claro, con sobreveste de tul bordado á la Pompadour, con encajes antiguos; brillantes en la cabeza.

Señora de Mac-Learm, de azul claro.

Señora de Unzué, género antiguo frappé, no he podido distinguir el color, brillantes en la cabeza, y en el pecho.

Señora de Unzué de Quintana, de rosa pálido.

Señora Chas de Arias, de terciopelo negro.

Señora de Santa Marina, de blanco.

Señora de Cuestas Gonzalez, de terciopelo negro.

Señora de Farini, de *moir* blanca, brillantes en la cabeza.

Señora de Farnessi, de *moir* antiguo amarillo.

Señora Riestra de Shoolbred, de raso blanco, delantal de tul.

Señora de Gallegos, de terciopelo negro.

Señora de Collet, de rosa, con sobreveste de tul rosa y hojas verdes en la cabeza.

La señora Adela Gowland de Saenz Valiente, de damasco crema y lila, *jais* blanco irisado.

La señora Gowland de Lacroze, de broché blanco

y delantero de encaje, con pasamaneria de perlas finas.

Señora de Cano, de raso verde-mar, cubierto de rico encaje de Chantilly; cola y corpiño de terciopelo negro

Señora de Walker, de brocato ponpadour rosa y amarillo; delantero cubierto con punto de Inglaterra.

Estos cuatro trajes últimos proceden de la casa Morelli y Ca.

Y ahora pasemos á las niñas, pidiendo antes disculpa, si olvido algunas ó me equivoco en la descripcion de los trajes, pero quien ha asistido anoche á la fiesta, habrá visto que era imposible fijarse cinco minutos.

La señorita de Saguier llevaba un traje de raso blanco, con sobreveste de tul sembrado de jazmines, y jazmines tenia tambien en la cabeza, descote sin mangas, guantes altos, y lindos solitarios en las orejas.

Señorita de Pemberton, de tul blanco; hace su primera entrada en el mundo elegante.

Señorita de Garcia Quirno, de tul blanco, cinta blanca, á la griega, en la cabeza.

Señorita de Villar, de tul blanco frappé.

Señorita del Castillo, de tul *orange*, moño de seda de color.

Señorita de Fonseca, de tul blanco y cintas blancas á la griega en la cabeza.

Dos señoritas de Armesto, de tul blanco.

Señoritas de Salvatierra, de tul blanco, griega de perlas en la cabeza.

Señorita Adela Arning, de blanco, color que sienta mucho á su belleza.

Una de las señoritas de Craner, de azul claro, flores frescas y hojas sobre el pecho y la cabeza.

La otra señorita de rosa y azul.

Tres señoritas de Arana, de blanco, azul y crema.

Señorita de Pereira, de blanco, con banda de terciopelo verde en el talle.

Una de las señoritas de Yateman, de color rosa Pompadour. La otra de blanco.

Señorita de Fyun, de tul rosa y azul.

Señorita de Lawson, de tul, con pequeños borlas de seda rosa.

Señorita de Tornquist, elegantísimo traje pompadour: otra de los pimpollos de la flora porteña.

Señorita de Chevalier, verde, bordado en rosa.

Señorita de Drysdale, seda rosa á rayas.

Señorita Perez del Cerro, de rosa.

Otra señorita de Tornquist, de tul pompadour, descotada sin mangas, con dos especies de claveles amarillos sobre cada hombro, dos alfileres en la cabeza.

La señorita Teresa de Urquiza, el tipo de la belleza criolla, que llevaba una de las toilettes mas elegantes, de raso blanco talle corte Directorio, una faja de terciopelo *frappé* verde...creo...si no me equivoco, en el talle, atravesando la espalda y el pecho; muchos botones de brillantes en la hermosa cabellera negra.

Otra bella niña, correntina, la señorita Maria de Cossio, con dos ojos mas brillantes que los brillantes que llevaba sobre el pecho, mezclados á blancas flores que adornaban el descote del corpiño de raso blanco.

Señorita Elena Piera, una de las bailarinas mas incansables, de tul blanco con hojas de mar, artísticacamente sembradas.

Las dos hermosas hermanas, Stas. de Van-Prat, de azul.

Señorita de Iñiguez, de tul blanco.

Señorita del Campo, de tul rosa, hojas verdes en la cabeza.

Señoritas Martinez, una de blanco y la otra de rosa.

Señorita de Moutier, de blanco con corpiño de moir.

Señorita de Kruls, de azul claro.

Señorita de Temperley, de blanco.

Señorita de Arrotea, de azul claro.

Señorita de Mantels, de azul.

Tres señoritas de Bilbao, una de rosa, y dos de blanco.

Dos señoritas de Bernheim, de rosa, con rosas en la cabeza.

Dos señoritas de Finn, de blanco.

La señorita Melania de Boubet, de blanco.

Dejo, naturalmente, en el tintero, contra toda mi voluntad, á muchas señoras, como las de Lucignano, de Calvo, de Niño, de Ramos Mejia, Uriburu, y muchas señoritas, entre otras las de Baudrix, Fruch, Perez del Cerro, Vela, Freudelburgo, Casares, Auzon, Rodriguez, Lezica, Arditi y Rocha, Pini, Bernasconi, Mendez, Palma, Albarracin, Drago, Silva y varias otras, porque como dejo dicho, no he tenido tiempo para hacer mas.

—

Honroso

Habiendo llegado á ésta y encontrándose en la prefectura marítima los premios que S. M. Británica ha acordado á los que tomaron parte en el salvataje de los náufragos de los buques «Colorado» y «Duns-Key» que se perdieron en la costa sud, el bravo capitan Leonardo Cherissola, que fué uno de los que mas eficazmente prestaron su concurso en esos salvatajes, se ha presentado al premio que el gobierno británico le ha acordado por su digno comportamiento en aquel caso.

El premio consiste en un objeto de arte, de gran mérito y valor.

—

La partida del general Tajes

Con iguales honores á los que se le hicieron el dia de la recepcion, despidió ayer el Gobierno y el pueblo de la capital al Presidente uruguayo, despues de haber sido nuestro huésped durante varios dias.

Desde temprano las tropas de la guarnicion, al mando del general Levalle, formaban una línea que se extendia desde la plaza de Mayo hasta la dársena Sud, por la calle Bolivar, por donde pasó el Presidente oriental con su comitiva y el Presidente de la República que acompañó hasta el punto de embarque al distinguido viajero.

Toda la calle Bolivar estaba cuajada de concurrentes, á tal punto de hacerse imposible cruzar de una vereda á otra.

La plaza de Mayo y calles adyacentes concurridísimas. El pueblo de la capital ha querido despedir dignamente, tal como lo recibiera, al Presidente uruguayo, que le trajo por su intermedio el abrazo fraternal del pueblo de la otra ribera del Plata.

En toda la ciudad habia una animacion inusitada.

La dársena presentaba un aspecto imponente por la aglomeracion de gente y el número de carruajes.

Las tropas, formando pabellon, esperaban la voz de mando para presentar sus armas.

A la una menos cuarto, las bandas militares hicieron oir en toda la línea los himnos oriental y argentino, y ámbos Presidentes con sus comitivas se dirijian al punto de embarque, en medio de una concurrencia numerosa que llenaba las veredas.

El pueblo, en algunos momentos de entusiasmo, prorrumpia en vivas á los dos Presidentes.

En la dársena la gente llenaba todas sus inmediaciones y los carruajes interrumpian el tráfico. Era un gentío extraordinario.

El pueblo ha vuelto á asociarse al gobierno para despedir dignamente al primer magistrado de la República hermana.

—

Por amor

Don Juan Depain, que para el amor no es de pan sinó de estopa, ha sido ayer conducido preso, por haberle roto la cabeza á su paisano Antonio Bonat.

La riña ocurrió en la esquina de Santa-Fé y Ministro Inglés y tuvo por causa una rivalidad amorosa.

—

Un Violin que se quiebra la pierna

Don José Violin transitaba ayer por las calles de la seccion 26, Floresta, dándose corte en un mancarron.

Derrepente se asustó el caballo y Violin cayó con tan mala suerte, que se quebró una pierna.

Fué atendido por la policía.

—

Vapores de ultramar

El agente del vapor italiano «Nord-América» ha recibido un telegrama en que se le comunica que dicho trasatlántico tocó el 28 del corriente en Las Palmas siguiendo viaje para Génova, y habiendo empleado desde Montevideo á aquel punto 12 dias.

Se tiene noticia tambien que el vapor «Mentana», de la sociedad Lavarello, en viaje de Génova para el Rio de la Plata, llegó á San Vicente en la madrugada del dia 29.

—

Juicio de expropiacion

Ha sido fallado por los tribunalos del Rosario de Santa-Fé, el juicio de expropiacion de terrenos para el ferrocarril Oeste Santafecino, seguido por D. Cárlos Casado contra D. Benjamin Lopez.

El terreno motivo del litigio se encuentra ubicado en las inmediaciones de la Guardia de la Esquina.

En el curso del juicio el juez decretó informes periciales del inmueble por peritos nombrados al efecto los cuales no están conformes en su dictámen, al apreciar á aquel.

El juez, en vista de esto, falló declarando que D. Cárlos Casado debe indemnizar la parte de terreno que toma á D. Benjamin Lopez, para el F. C. O. S. á razon de 30 ps. la hectárea, sin contar los daños y perjuicios, con costas á la parte del actor ó expropiante.

—

Jubilacion del Dr. Gerónimo Cortez

En breve, el P. E. de la Nacion pedirá al Congreso la jubilacion del Dr. Cortez, fiscal de las cámaras de apelaciones.

El Dr. Cortez, una vez que haya alcanzado su jubilacion, seguirá indudablemente en su cátedra de derecho civil en la facultad de la calle Moreno, ademas de prestar su importante concurso á una comision científica que le encomendará el «Centro Jurídico.»

Es un acto de estricta justicia, pues son conocidos los importantes servicios del distinguido civilista, que figura hace muchos años en la Administracion de Justicia, que ha ilustrado con sus vistas notables, ademas de los servicios que ha prestado al pais en otros puestos públicos, aquí y en Córdoba donde sirvió nueve años gratuitamente en puestos de carácter nacional.

—

Las carreras de ayer

Las carreras de ayer en el Hipódromo de Palermo han sido interesantes, tanto por la concurrencia que á ellas asistió cuanto por el resultado de las mismas.

El Jockey-Club tiene una buena estrella, y esta luce sus programas que despiertan siempre el interés público.

Ayer, con rigurosidad inglesa se largaron todas las carreras, razon por la cual los que á ellas concurrian por el primer tren, apenas si llenaron á tiempo de largada la primera.

Y ya que de largadas hablamos, debemos anticipar á nuestros lectores, que el lunar de la fiesta hípica de ayer, á nuestro humilde juicio, ha estado en las largadas. Al viejo Risso, del Hipódromo Nacional, ni la cola le hacen los largadores del Jockey-Club. No tienen el ojo, para enfilar las pingos, tan listo como el del sportman criollo de pur sang.

Pero en esto, como en otras cosas debemos ser benévolos como lo es el público, con respecto á este Hipódromo, y dando por terminado el preámbulo, pasemos á dar una somera idea de la fiesta hípica de ayer.

Primera carrera—Premio 1500 ps.; tiro 1300 metros.

Aparecieron en la pista Remolacha, Feliciano y Cacique, habiendo desertado Morella y Chacabuco.

La carrera fué ganada fácilmente por Remolacha. Feliciano llegó segundo, quedando por añadidura manco y tercero Cacique.

Segunda carrera—En esta carrera, de 30 caballos anotados solo corrieron Carlota, Terpsícore, Regalina, Prodigality, Etincele, Niniche, Nitouche, Luirice, Ciuthia II y Moica.

Era en ésta gran favorita Ciuthia II, siguiéndole Regalina.

Fué pésimamente largada.

Ganó la carrera facilmente Prodigality, la cual entró al freno apesar de haber salido cuarta al largar.

Al llegar los jueces de raya al paddo fueron objeto de una silbatina, á la cual respondió uno de ellos con insolencias, haciendo llevar preso ademas, á uno de los que chillaron. Esta fué la nota mala del dia, lo cual deseariamos no se repitiera.

El sport dió á favor de Prodigality 11 ps. 46 cts.

Tercera carrera—Corrieron en esta Miss Mary, Porteñito, Cassolette y Aunamite, habiendo desertado Surplice y Paraná.

Era favorito Porteñito, siguiéndole en poco menos Aunamite.

Al largar casó punta Cassolete, y se mantuvo asi media vuelta, despues de la cual fué pasada por Porteñito y Aunamide. Estos hicieron el tren en adelante, seguidos de cerca por Miss Mary, la que empezó á entrar en el recodo.

Frente á la tribuna Miss Mary casó la punta, dejando á Aunamite en segundo término. Treinta metros antes de la raya, despues de un respiro, Porteñito hizo una soberbia entrada, pero ya tarde, pues Miss Mary estaba sobre la raya.

Resultado: Miss Mary 1º, Porteñito 2º y 3º Aunamite. Cassolete hizo una cola respetable. Sport 8.54. El total de los boletos fué de 17,720.

Cuarta carrera—Solo corrieron Devilsook, Lady Lovelace, Surplice, Signet, Pashá, Colibrí é Indeed.

Hizo el tren de carrera en todo el tiro el Colibrí, trabajado por Lady Lovelace y Pashá. Al enfrentar la tribuna Colibrí venia adelante, pero el viejo Signet, acordándose de sus buenos tiempos, hizo una veloz entrada y llegó 1º á la raya; 2º Pahá y 3º Colibrí, que era el favorito. Sport 7.36.

Quinta carrera—De 25 caballos anotados solo aparecieron en la lid cinco, que lo fueron Conspirator, Jofferson, Diamante, Don Luis y Pirata.

El tiro era de 1100 metros con los tres premios siguientes: 1º 2000 pesos; 2º 400 y 3º 100.

Por momentos, luego de largada, pareció ganarla Diamante, pero á las primeras de cambio se le metió Jefferson, llegando fácilmente el primero, segundo Conspirator y tercero Diamante. Sport 7.06.

Sexta carrera—Fué disputado por Monarque, Prow, Brujo, Kildare y Fine Shade.

La largada fué desfavorable para los dos últimos; no obstante esto, y apesar de sus 64 kilos, la ganó fácilmente Monarque, llegando 2º Brujo y 3º Prow. Era gran favorito el primero, y obtuvo un dividendo de 2.93, sobre un total de 18.823 boletos, de los que solo Monarque tenia 11.459.

Monarque en esta carrera se reveló un gran caballo, pues corrió de atrás, entró cuando quiso y la ganó al freno, apesar de la enorme ventaja que en el peso daba á los demás.

Séptima carrera—Fué esta la última, al trote y en sulky. Tiro 3500 metros y premio 1500 pesos.

Aparecieron en la pista: Faust en la raya, Comet 225 metros atrás, Gladys 175 y Goberner Hill 150.

Despues de una largada y á las primeras de cambio se reveló ganador Goberner Hill, quien poco á poco fué quitando á todos la ventaja que llevaban.

Comet, el gran favorito, se alzó tres veces, quedando muy rezagado; apesar de esto, en el recodo y á la última vuelta empezó á entrar, haciendo frente á la tribuna una briosa entrada. Este esfuerzo fué estéril, por cuanto Goberner Hill pisaba ya la raya.

1º Goberner Hill, 2º Comet y 3º Faust.

Con esto terminó la fiesta á entera satisfaccion de los ganadores y con disgusto de los descalabrados, que no fueron pocos.

—

A Europa

El 5 de Junio próximo se embarga para Europa el Dr. Cárlos Dose, acompañado de su familia.

—

El Politeama

El Sábado se dará *Linda de Chamounix*.

—Para la próxima semana se anuncia *Julieta y Romeo*, siendo los protagonistas la Patti y de Lucia.

—

Banco Nacional

Este establecimiento de crédito reabrirá sus descuentos de papel en los primeros dias del entrante mes de Junio.

—

Venta de campo

Para mañana á las 3 de la tarde está anunciado por los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. el remate de los importantes campos de la testamentaria de D. Angel B. Vela, situados en el partido de Juarez.

—

Banco Hipotecario de la Capital

Este nuevo establecimiento de crédito, que hace poco empezó sus operaciones, ha comenzado á poner en circulacion los bonos hipotecarios de la primera série.

Hasta ayer se habian entregado en estos bonos, unos 250,000 pesos.

No se han cotizado todavia en la rueda bursátil. Los tenedores y los compradores están trabados en la lucha que siempre se establece, cuando se trata de la primera cotizacion de un título.

Dadas las condiciones del papel, es de creer que no se coticen estos bones hipotecarios abajo de 90 por ciento.

Las acciones del mismo Banco se cotizan actualmente á la par.

Asociacion de la Prensa

La Comision Directiva de la Asociacion de la Prensa acaba de arrendar un nuevo local, el que se halla ubicado en la calle de Lima entre Alsina y Victoria, casa que fué ocupada por la familia del señor Cárlos Ristorini.

Como este local queda algo alejado del foco de los periodistas dispuestos á distraer el tiempo en charlas agradables é instructivas, se trata de obviar esta dificultad, instalando allí una cantina que hará el efecto de la miel á las moscas.

La cantina vale un Perú,—minúsculo,—y ella ha de restaurar a la asociacion, sacandola de la inercia en que se encuentra.

Bien por la nueva Comision Directiva!

—

Importante documento

De tal puede ser calificado el mensaje del gobernador de la provincia de San Luis. Contiene en sus páginas párrafos que revelan de una manera evidente, que esa provincia ha penetrado de lleno en el camino de progreso porque marcha la República toda.

Nuestros lectores pueden darse cuenta de la veracidad de este aserto leyendo los párrafos siguientes, que de las páginas de ese documento entresacamos.

Hélas aquí:

Una de las cuestiones que mas me ha preocupado desde el principio de mi gobierno, ha sido la «Hacienda Pública», porque considero que es la base y el eje en que descansa la administracion.

En una Provincia como la nuestra, en que las fuentes de produccion recien se estan formando al amparo de la paz y prosperidad que reina en todo el pais, necesita el P. E. tener siempre presente las relaciones que rigen al Gobierno con los particulares y con las órdenes sociales, para que sus medidas sean acertadas y cooperativas, fomentando el desarrollo de todas las industrias.

Es necesario que la renta pública se nivele con los gastos de administracion, atendiendo, debo deciros bien alto, con la satisfaccion consiguiente, que en mi primer período he conseguido con vuestra cooperacion nivelar los recursos con el presupuesto, como lo podreis ver, comparando los presupuestos correspondientes; y si no hubiera tenido que atender á los servicios del empréstito, habria un superabit de mas de cuarenta mil pesos.

Con la creacion del Banco Provincial que he tenido el honor de iniciar en mi Gobierno, tenemos una nueva fuente de recursos, la mas benéfica, puesto que no tenemos necesidad de recurrir al impuesto.

Vosotros lo sabeis: por iniciativa del P. E., sancionasteis la Ley de 24 de Agosto del año ppdo., por la cual se lo autorizaba para emitir dos millones quinientos veinte mil pesos oro sellado de seis por ciento de interés y uno por ciento de amortizacion annal, acumulativo y por sorteo.

El producido de este empréstito, se destina para la fundacion del Banco.

En virtud de la autorizacion conferida, se nombró al Senadór Nacional D. Toribio Mendoza representante del Gobierno, para llevar á cabo la negociacion. Se arregló con los Sres. O. Bemberg y Ca., representantes de la Banque Parisiense, las bases provisorias, y al mismo tiempo se nombró al Diputado Nacional D. Eriberto Mendoza para que representara al Gobierno en Paris y firmara el contrato definitivo, lo cual se verificó el 11 de Octubre del año ppdo., por el cual queda realizado el empréstito, tomando la Banque Parisienne ciento cincuenta mil libras esterlinas al firme y el resto á opcion al tipo de 82 1/2 0/0.

Propuse a vuestra deliberacion la Ley, creando el Banco Provincial, la que fué sancionada y promulgada el 14 de Noviembre.

Con esa Ley y estando cumplida la prescripcion del inciso 2º del Art. 5º de la Ley de Bancos Garantidos, por la entrega que se hizo al Ministerio de Hacienda Nacional, en letras de cambio sobre Lóndres, por ciento diez y nueve mil quinientos setenta y cinco libras esterlinas, producto líquido de la parte tomada al firme del empréstito, se solicitó, por intermedio del mismo Senador Mendoza, la incorporacion del Banco de San Luis a la Ley de Bancos Garantidos, y por Decreto del P. E. Nacional, del mes de Diciembre, quedó incorporado con todos los derechos y obligaciones que dicha Ley establece para las asociaciones bancarias.

Muy en breve, Sres. D. D., el Banco comenzara a hacer sus operaciones.

La Direccion General de Rentas, una de las oficinas más importantes de la Administracion, fué creada con funciones propias, el 4 de Noviembre de 1887, poniendo á su frente á uno de los empleados más laboriosos que tiene el Gobierno.

Se tomaron serias medidas tendentes á regularizar y garantir la percepcion de la renta.

Los impuestos recaudados por esa sola administracion, importaron en 1887: ps. m/n 164.427.71 y los correspondientes á 1888 fueron ps. m/n 178.177.23.

Hasta el año ppdo., la contribucion directa ha sido recaudada por los cuadros de avaluacion, practicada por la Ley de 1885, los cuales, no obstante ser harto deficientes é inexactos, daban por resultado que la propiedad total sujeta á contribucion directa, ascendía á ps. m/n 7.584,320, suma que desacreditaba á la Provincia y que hacia desmerecer sus campos, puesto que el mismo Gobierno contribuia á ello, aceptando la avaluacion, que era muy baja.

Por esto el P. E. propuso la nueva Ley que actualmente rige, ordenando una nueva avaluacion de la propiedad raiz, por su valor venal; y los cuadros levantados por la Direccion General de Rentas son muy buenos, si bien adolecen de algunos defectos, debido á los miles inconvenientes con que se tropieza.

Aunque la nueva avaluacion no está completamente terminada, puede asegurarse que las propiedades raices sujetas al pago de constribucion directa en toda la Provincia, ascendera á mas de veinte y cuatro millones de pesos, tres veces mas que lo que importaba en 1888.

Hasta que no tengamos el catastro de toda la Pro-

FOLLETINES DE "FÍGARO"

LA DOMADA

(RECUERDOS DE ENTRE-RIOS)

—

Desembocamos en una abra del monte y un espectáculo novedoso se presentó ante mis ojos, al mismo tiempo que oia al capataz decirme:

—Ahi están las matreras!

El bosque frondoso que habíamos venido atravesando, se abria allí en dos alas que iban á reunirse como á media legua.

El centro del claro lo formaba una llanura verde,—con ese verde alegre de la gramilla,—esmaltada por el arroyo que formaba allí un ramblon como de seiscientas varas, de orillas planas y arenosas, que blanqueaban.

Diseminado en la llanura y aun entre el agua, se veia un centenar de yeguarizos de colores varios: nos habian sentido, segun lo probaban sus orejas enhiestas y el aire uraño con que miraban hácia nosotros, dispuestas á emprender la fuga al menor movimiento que hiciéramos.

Permanecimos inmóviles.

De repente, de allá de los confines del bosque, vimos galopar hácia nosotros un potro oscuro de larga crin y cola, «que peinaba los pastos», segun la expresion de mi acompañante.

Era el padrillo, el señor de la manada, que, cuidadoso del ruido insólito que habia herido sus oidos, venia á reconocer de donde partia, al mismo tiempo que repuntaba sus yeguas y las reunia en el centro del abra, dando pequeños relinchos entrecortados.

Las yeguas, con su cria á la par, trotaban ó galopaban hácia el punto de reunion y llegadas alli bajaban y paraban las orejas, afanosas por atraer el sonido que las habia alarmado.

Hecha la reunion, el padrillo se acercó á un tiro de lazo de nosotros y se detuvo, comenzando á bufar.

Era un animal magnífico; oscuro-tapado como se llama el animal de pelo negro que no presenta una mancha de otro color; de cuello corto y grueso, de pecho ancho y remos finos, terminados por un baso plano y delgado como el de todos los yeguarizos de llanura.

—Aura es tiempo don.... prepárese, me dijo el capataz. Cuando yo grite córrase á la derecha y trate de dar güelta á la manada si viene; yo voy á dir por la izquierda.

Y el capataz lanzó el alarido propio de los gauchos en esta clase de faenas, poniendo su cabalgadura á media rienda.

El padrillo dió una sentada sobre sus patas traseras; giró con la velocidad del rayo sobre ellas; dió un relincho estridente que al ser oido por las yeguas, las impulsó á una carrera desenfrenada y él las siguió, como flecha recien lanzada del arco.

Sin embargo, ya era tarde; el capataz les habia ganado el monte por la izquierda, y tuvieron que dar vuelta á la derecha, encontrándose conmigo que las asustaba con el ruido de mi rebenque al golpear en las caronas del recado.

Flanqueada la manada por nosotros, salió del monte sin dificultad y no tardamos en llegar con ella, jadeantes, al corral donde debiamos encerrarlas y que las yeguas conocian por ser á su puerta donde habian sentido chirriar su cuero bajo el hierro enrojecido de la marca del establecimiento y donde anualmente dejaban la cerda de su cola y de su cuello como un beneficio para su dueño y como un tributo para la civilizacion.

—Mañana se va á hamacar el escuro cuando sienta las caronas, me dijo el capataz sonriéndose, pero va á ser un flete como pa pasiar en el pueblo...

—¿Crée que será bravo?

—Ya lo creo!... en el primer galope se va á templar prima arriba.

—Y el domador es bueno?

—Ya lo verá... es un correntinito que hasta aura no ha hallao bagual que lo basurée.

Esperé con ánsia el dia siguiente, no tanto por el espectáculo de la domada, que iba á ver por la primera vez de mi vida, cuanto por el placer de saber que aquel magnífico animal iba á pasar á ser mio.

Al otro dia, fui de los primeros que estuve de pié en la estancia. La naciente aurora me sorprendió al lado del corral, frente á la tranquera, mirando á mi potro como se paseaba entre sus yeguas estrañado de lo que acontecia.

No tardaron en reunírseme algunos peones, de los cuales estaba á caballo solamente el que debia apadrinar.

Montaba un redomon bayo, que habia sido cuidadosamente ensillado y que segun su ginete era como *frastero* para dar pechadas.

A poco rato llegó el domador.

Era un gaucho como de veinticinco años, de tez morena, de regular estatura, pero de una musculatura de gigante. Vestia un chiripá corto de algodon y se habia arremangado el calzoncillo hasta encima de la rodilla; su busto lo cubria una camiseta de merino negro de corte militar y su cabeza un sombrero que ya ni tenia forma de tal.

Cuando me vió me dijo con tono alegre:

—Va á ver patroncito que dama le voy á hacer de esa maula!

Y se puso tranquilamente á arreglar sus *cueros*, como le llamaba á su recado. Componíase éste de dos pequeñas caronas, una de algodon y la otra de cuero, de un pequeño basto de cabezadas, con estribos formados por un tiento arrollado en espiral para ser tomados entre los dos primeros dedos del pié, con toda fuerza y sin riesgo; de una cincha angosta de cuero crudo, con encimera de lo mismo; de un pequeño cojinillo hecho con una piel de carnero; de un par de riendas gruesas unidas entre sí por un *bocado* ó sea el tiento destinado á ser atado en la mandíbula inferior del potro y reemplazar el freno, y de un bozal con su correspondiente cabestro, terminado por una lonja de cuatro dedos de ancho, propia para golpear al animal como una palmeta, estimulándolo con su ruido, pero no acostumbrándolo al castigo.

(Continuará)

Fray Mocho.

vincia, no podremos conocer exactamente la avaluacion ni extension territorial.

La Contaduria de la Provincia se se ha dotado del personal suficiente y puedo aseguraros que con el competente empleado que se encuentra á su frente, podré formar un verdadero Tribunal de Cuentas que sea el fiel control del Gobierno, lo que conseguiré lleno de satisfaccion.

Por ahora es una oficina independiente, con atribuciones propias, y contribuye poderosamenie á fiscalizar la distribucion y percepcion de la renta.

La Tesorería de la Provincia funciona tambien con regularidad y con la confianza completa del Poder Ejecutivo.

Se han publicado todos los balances del año 1888, donde se demuestra el destino que se ha dado á la renta pública.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera— Empresa A, Ferrari—Temporada de 1889.—Maestro concertatore e direttore d'orchesta cav. Marino Mancinelli, altro direttore cav. Vittorio Podesti, Prime donne dramatiche assolute ELENA TEODORINI, Ida Riccetti; prime donne leggiere FANNY TOROSELLA, Carolina Garagnani; primi mezzi soprano contralti Eugenia Mantelli, Giuseppina Sommelius; altro mezzo soprano Clelia Cappelli— Primi tenori assolutti ANGELO MASINI, Cav. G. B. De Negri; altro tinore Paolo Pelagalli Rossetti; primi baritoni assoluti av . MATTIA BATTISTINI, Casini Lelio, altro baritoo Napo'eone Limonta; primi bassi assoluti Paolo Wulman, Alfonso Mariani, Osvaldo Bo'tero; basso caricato Filippo Graziosi.—60 professori d'orchesta—70 corieti d'ambo i sessi—24 ballerine.

REPERTORIO—Opere nuove per Buenos Aires Simon Boccanegra del Maestro Verdi, altra da destinarsi: FAVORITA, MEFITOFELE, LUCREZIA BORGIA, UGONOTTI, BARBEIRE DI SIVIGLIA, AFRICANA, Ernadi, Lohengrin, FRA DIAVOLO, Aida, RIGOLETTO, FORZA DEL DESTINO, Otello, TRAVIATA, PESCAT ORIDE PERLE, Ebrea, Ballo in Maschera, Trovatore, Don Giovanni, IL CONTE ORI di Rossini. ELIXIR D'AMORI, Giocodna, Amleto, GIULIETTA E ROMEO (di Gounod.)

Teatro Nacional—Funcion para el Viernes 31 Mayo de 1889—1° Sinfonia—2° La Comedia en 3 actos titulada LA DOCTORA—3° UN DRAMA EN CINCO MINUTOS y 4° LOS CARBONEROS.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.
N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnaale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia.
N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal.
A—ab 1° p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio.
Núm.4M21p.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias.
N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030.
N 20 p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A
N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—
N 15 p

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos tøros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

Avisos fúnebres

MARGARITA ELSEGOD MENDEZ

Q. E. P. D.

Falleció ayer 30 *de Mayo de* 1889

Nicanor Mendez esposo, hijo y las familias de Mendez y Elsegod, ruegan á sus amigos y demás personas de su relacion se dignen acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte hoy Viérnes 31 á las 4 p. m.

Casa mortuoria Viamonte 1560.

Unica invitacion.
M48v1p.

AVISOS ESPECIALES

TERRENO CON CONTRATA

Se alquila por 4 años un explendido terreno situado en la calle Paraguay entre Reconquista y San Martin, aparente para cochería, caballeriza, etc. Tiene 35 varas de frente por 70 de fondo. Ocurrir á la Gerencia del Muelle Catalinas á cualquiera hora del dia.
N.47M31v10J.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1° De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2° De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3° De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3° De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5° De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6° De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERÚ—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76
N45v14j

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República,
N46pm.

ATENCION

INMEJORABLEMENTE SITUADO

Está el

"BARRIO PROGRESO"

A 6 1[2 cuadras de la plaza principal de San José de Flores, se venden particularmente manzanas enteras y solares con ventajosas condiciones para el pago; acudir calle Florida 25, ca de E. Sauco.
N44v14j.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz.
N42v24Jn.

LIQUIDACION

Por el presente queda autorizado D. Rafael Barreda en mi representacion, para gestionar y percibir el importe de todas aquellas cuentas que se le adeudaren á la empresa de FIGARO hasta el 15 de Mayo del corriente año.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 1889.

nº36m23v26 *Florencio Madero.*

TALLERES Y ASTILLEROS REUNICOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m[n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o[o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comer iante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO
N35M22p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

Intendencia de Resguardos

AVISO

Habiéndose declarado feriado el dia 23 del corriente, fijado por esta Intendencia para la licitacion de vestuarios de invierno para los marineros del Resguardo, señálase nuevamente el mártes próximo, á las 2 p. m. para efectuar dicha licitacion.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1889. —C. *Castañera*, Oficial Primero. *12-16*

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m[n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m. en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N41p.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario.*

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director del mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M: Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol.	50

Núm.5M19v4Jl.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m[n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos

Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.

Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.

Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.

Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la socal iedad ó en el domicilio de los directores.
E.19 P

Policia de la Capital

AVISO

Encontrándose en los Potreros de Policía doscientos doce (212) caballos de propiedad y marca desconocida, se hace saber á las personas que los hayan perdido, pueden pasar de 12 a. m. á 2 p. m. por la Caballeriza Sud ó Norte, donde estará de manifiesto un diseño de las marcas de todos. La persona que justifique la propiedad de alguno de ellos, le será entregado inmediatamente.

Buenos Aires, Abril 27 de 1889.

Alejandro Toranzo.
Comisario de Ordenes.

A27v28M.

AVISO

Se previene á las personas que tengan tarjetas para transitar en vehículos contra la mano, que deben ocurrir á la Jefatura solicitando su renovacion dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues trascurrido ese plazo quedarán nulas las espedidas con anterioridad.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1889.

A. Toranzo,
M8v7j Comisario de Ordenes.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasía.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplar s del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MAYO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 7	$ 20,000	2000
Mártes 14	» 10,000	1200
Mártes 21	» 10,000	1200
Mártes 28	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador.
O1v pm.

Municipalidad de la Capital

Oficina de recaudacion: calle Belgrano 541

Se hace saber á los S.S. Propietarios que deben concurrir á esta oficina, desde el 1° al 30 de Mayo próximo, á fin de abonar las boletas del Impuesto General correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Abril 24 de 1889.

A26v25m. *El Gefe.*

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores O limpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ningun sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin inter
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	
" " " pagares	7
Por créditos á descubierto	10

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20

dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc. etc.—*A. de Toledo*,—Secretario. N 24 p.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o anual**
Amortizacion	**1 »**
Comision	**1 »**
Total . . .	**9 o|o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.33pm.

Banco de Locacion

3 á 7 calle Callao, esquina á Rivadavia 1795 á 1799

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquiler por cuenta del Banco, con y sin contrata, ubicada en la Capital.

Se dan en alquiler, casas para familias y negocios, lo mismo que terronos para establecimienios industriales, con y sin contrata. Anticipa fondo á los propietarios contratantes con el Banco sobre alquileres que produzcan las fincas arrendatarias.

Recibe propuestas para construir y reedificar terrenos y casas antiguas con edificios sólidos y productivos, mediante largos plazos de locacion, dejando á beneficio del propietario á la conclucion del término fijado, parte o totalidad de la construccion.

Gira al estrangero, y á los puntos que determinen los propietarios, el producto de los alquileres devengados.

Se encarga de cobranzas de alquiler, mediante comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Don Antonio H. Sala, Presidente; Vicente Pelufo, Vice-Presidente; Aquiles Tonazzi, Tesorero; Eugenio D. Nannery, Secretario, Vocales, Doctor Narciso Sosa, Jorge Macksey, Juan Tomás, Lorenzo Bossio, Leon Mousnier, Eduardo Rognone.

Iniciador y administrador: D. Pedro Bourg. 37p.m.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 o|o despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Enrique Sauco

EN SU CASA CALEE FLORIDA NUMERO 25

Las noches del Viérnes 31 del corriente y Sábado 1°. de Junio remataré una coleccion de cuadros al óleo, firmados, Mármoles Florentinos y pisanos y una variedad de objetos artisticos que estarán á la vista. N.43v1

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

El 2 de Junio á las 2 p. m. remataremos en nuestra casa siete casitas para corta familia calle Berutti nũms. 1022, 1024, 1032, 1038, 1054, 1056, 1070.

El 2 de Junio á las 3 p. m. remataremos el terreno denominado punta chica mide 33,600 varas cuadradas.

Base de venta 50000 ps. mln.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

—El 2 de Junio á la 4 p. m, remataremos un terreno calle de Malavia entre Charcas y Güemes.

Base para la venta 10 ps mln. vara cuadrada.

El 31 de Mayo á las 12 en punto remataremos plantas y flores.

El treinta de Mayo á las 12 en punto remataremos en liquidacion el Jardin Argentino de D. Andrés Ferrinando calle Alsina núm. 3245 entre Pichincha y Matheu.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

El 2 de Junio á las 3 p. m. remataremos un terreno calle de Bulnes entre Beruti y Juncal á dos cuadras del boulevard Santa-Fé.

Base para la venta 7 pesos mln vara cuadrada.

—El 2 de Junio á las 4. p. m. remataremos una propiedad calle Cangallo n. 3522 entre Billinghurts y Bullini. Base para la venta 1,65 ps. mln. el metro.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.
CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.
CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.
E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal, serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.
CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de paso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Departamento de Obras Publicas

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por segunda vez, hasta el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m. para la construccion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, de acuerdo con los planos presupuestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ps 583 mln á la órden del Director del Departamento de Obra Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse os precios unitarios y el costo total de la obra, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba expresados en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Mayo 14 de 1889—*El Secretario*—M14v15Jn.

Comisaria General de Guerra

El 13 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de instrumentos demúsica banda lisa, con destino al batallon 7 de ieria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los rán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Mayo 13 de 1889—*El Comisario General*
M14v13J.

El 14 de Junio próximo tendrá lugar en el Esta do Mayor General una licitacion para la provision de 40 colchones y 20 almuadas y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p.m. del dia 13.—Mayo, 14 de 1889.—*El Comisario General*.
M14v.14J

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO.—Abiendo dejado sin efecto la licitacion á que se llamó por aviso del 9 de Enero pasado para la terminacion de las obras del Riachuelo, por no haberse llenado los requisitos exigidos por la ley, llámase á nuevas propuestas por el término de treinta dias para la terminacion de dichas obras, con sujecion al proyecto definitivo de las mismas que podrán consultar los interesados desde la fecha en el Departamento de Obras Pública y en la Secretaria de la Comisaria Admistradora de dichas obras.

Las bases á que deben sujetarse los proponentes, además de las ya establecidas, son las siguientes:

1° En las propuestas deberá fijarse un plazo aproxmativa para la torminacion de las obras.

2° La expropiacion de los terrenos que fueren necesarios será por cuenta de los proponetes.

3° Los precios de las obras serán unitarios—El pago e verificará en virtud de certificados mensuales que formulará el contratista de acuerdo con el inspector técnico nacional de las obras, que el gobierno nombre y que dependerá del departamento de obras públicas.

4° Los proponentes se obligarán á refaccionar y reforsar y reconstruir los malecones existentes y en los puntos que se requiera mediante el prévio convenio con el inspector.

5° El tren de dragado y demas útiles que se hallan á cargo de lo comision administradora del las obras del Riachuelo, deberá ser recibido por los contratistas y será tenido en cuenta al formular los precios unitarios.

La entrega del tren del dragado como de cualquiera otros útiles que los empresarios reciban, se hará bajo inventario, en el que se establecerá el estado en que dichos útiles se encuentren á fin de que sean devueltos al gobierno á la terminacion de los trabajos sin mas deterioro que el correspondiente al uso natural.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos mln. y acompañadas con un certificado de depósito en el Banco Nacional por importe del 1 o|o del valor de las obras y á la orden del Ministerio del Interior.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaria del Ministerio del Interior, el dia 9 de Junio del corriente año, á las 3 p m., en prerencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1889 — *El Sub secretario*. My. 9 v. 9 Jn

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y diariamente en la segunda, 1° desde Mendoza á Lavalle, 2° dosde Mendoza á Las Heras, Guaynallen, Maipú y Lujan.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario.
M2v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos sean necesarios desde Villa Marin á las Estaciones de los F. C. Central Argentino y Andino.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*.—Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificad que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2 v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde San Juan á Calingasta por via de Iglesia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco ps. acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencicn correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todos si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la primera línea, 3 viajes redondos semanales en la segunda y uno semanal en la tercera 1° desde Chilcas á Salta, 2° Cobos á Jujuy, 3° Salta á Jujuy.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del Sr, Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde La Rioja á Chilecito Famatina Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Grandacol.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un eerttficado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos. sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desecharlas todas si lo estima conecniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secetaria General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1889.—*Domingo Comas*.—Secretario M1v8Jn.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1a. y 2a. línea en Verano y quince redondos mensuales en Invierno en las mismas líneas: y seis viajes redondos mensuales en Invierno y siete mensuales en Verano, en las siguientes líneas: 1a. línea Arroyo Corto á Guaminí. 2a. línea Arroyo Corto á Carhué. 3a. línea Carhué á General Acha.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plaa, el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.—*D. Comas*, Secretario.
M10v8J.